

administración local**AYUNTAMIENTOS****PUEBLA DE DON RODRIGO****EDICTO**

Aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Puebla de Don Rodrigo para el ejercicio 2022, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, con fecha de 20 de diciembre de 2021, y sometido a información pública por plazo de quince días, sin que durante el mismo se haya presentado reclamación alguna de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el mismo queda definitivamente aprobado, así como la plantilla de personal, en la forma siguiente:

Presupuesto de la entidad para 2022.

Gastos resumen por capítulos:

<i>PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022</i>	
I	237.273,50
II	17.557,95
III	151.080,00
IV	508.414,42
V	323.620,00
VI	0
VII	243.915,20
TOTAL	1.481.861,07 €

<i>PRESUPUESTO DE GASTOS 2022</i>	
I	514.853,66
II	392.616,89
III	13.700,00
IV	317.729,44
V	3.000,00
VI	144.315,33
VII	0
TOTAL	1.386.215,32€

Plantilla de personal de la entidad 2022.

Personal funcionario.

- Secretario-Interventor. Grupo A , nivel 26.
- Funcionario de Carrera Administrativo de la Administración General Grupo C1 nivel 18.
- Funcionario Interino Administrativo de la Administración General Grupo C1 nivel 18.
- Guarda Rural. Grupo C2, nivel 10.

Personal laboral:

- 1 Operario Servicios Múltiples.
- 3 Limpiadoras.
- 1 Bibliotecaria.
- 2 Socorristas.
- 1 Monitora Ludoteca.
- 1 Apoyo Ludoteca.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

1 Profesora de Escuela de Adultos.

1 Director/a Universidad Popular.

1 Encargado Pabellón.

1 Monitor/a Gimnasia.

1 Guarda Caza.

La presente aprobación podría ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en la forma y plazos establecidos en la legislación reguladora de dicha jurisdicción.

Puebla de don Rodrigo, a 20 de enero de 2022.- El Alcalde, D. Venancio Rincón Royo.

Anuncio número 168

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>